MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Nro. 45/2015

SGC Nro. 1031-2015-0096

Entre **Ministerio de Educación y Cultura**, domiciliada en **Estrella 443 c/ Alberdi**, República del Paraguay representada para este acto por **Mirna Beatriz Vera Notario**, con Cédula de Identidad N° **1.364.444** , denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO EDITORIAL EN ALIANZA S.A. - FUNDACION EN ALIANZA**, domiciliada en **Juan de Salazar Nº 486 e/ San José y Boqueron** , República del Paraguay, representada para este acto por **Carmen Maria Da Costa de Galeano**, con Cédula de Identidad N° **347.775** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **LPN/SBE N° 14/15 "ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS DE AULAS""**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es
establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de "ADQUISICION DE BIBLIOTECAS DE AULAS", bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.
.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Los demás documentos presentados por el proveedor y no rechazado por la Contratante.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	1	0	530	10	3	99	875.097.122

Total: 875.097.122

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **290592**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, convocado por la **Uoc Ministerio de Educacion**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **32696/2015**.

CONSORCIO EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
FUNDACION EN ALIANZA
RUC: 80081278-5

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	1	DICCIONAR DE LENGUA ESPAÑOLA	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	11.000	10.142.000	NO
2	1	DICCIONAR DE LENGUA ESPAÑOLA	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	11.000	10.142.000	NO
3	1	DICCIONAR DE LENGUA ESPAÑOLA	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	14.000	12.908.000	NO
4	1	DICCIONAR DE LENGUA ESPAÑOLA	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	12.000	11.064.000	NO
5	1	DICCIONAR DE LENGUA ESPAÑOLA	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	11.000	10.142.000	NO
6	1	DICCIONAR DE LENGUA ESPAÑOLA	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	11.000	10.142.000	NO
7	2	DICCIONAR DE LENGUA GUARANÍ	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	10.490	9.671.780	NO
8	2	DICCIONAR DE LENGUA GUARANÍ	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	12.600	11.617.200	NO
9	2	DICCIONAR DE LENGUA GUARANÍ	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	10.490	9.671.780	NO
10	2	DICCIONAR DE LENGUA GUARANÍ	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	10.490	9.671.780	NO
11	2	DICCIONAR DE LENGUA GUARANÍ	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	10.490	9.671.780	NO
12	2	DICCIONAR DE LENGUA GUARANÍ	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	12.000	11.064.000	NO
13	3	NARRATIVA EN CASTELLAN	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	25.200	23.234.400	NO
14	3	NARRATIVA EN CASTELLAN	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	30.000	27.660.000	NO
15	3	NARRATIVA EN CASTELLAN	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	14.679	13.534.038	NO

CONSORCIO
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
FUNDACION EN ALIANZA
RUC: 80091278-6

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas

16	3	NARRATIVA EN CASTELLAN	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	36.000	33.192.000	NO
17	3	NARRATIVA EN CASTELLAN	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	30.000	27.660.000	NO
18	3	NARRATIVA EN CASTELLAN	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	29.950	27.613.900	NO
19	4	NARRATIVA EN GUARANÍ	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	30.000	27.660.000	NO
20	4	NARRATIVA EN GUARANÍ	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	25.500	23.511.000	NO
21	4	NARRATIVA EN GUARANÍ	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	12.000	11.064.000	NO
22	4	NARRATIVA EN GUARANÍ	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	24.800	22.865.600	NO
23	4	NARRATIVA EN GUARANÍ	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	22.500	20.745.000	NO
24	4	NARRATIVA EN GUARANÍ	Editorial Servilibro	Paraguay	Unidad	922	24.000	22.128.000	NO
25	5	MAPA FISICO POLITICO DEL PARAGUAY	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	123.000	113.406.000	NO
26	5	MAPA FISICO POLITICO DEL PARAGUAY	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	132.000	121.704.000	NO
27	5	MAPA FISICO POLITICO DEL PARAGUAY	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	123.000	113.406.000	NO
28	5	MAPA FISICO POLITICO DEL PARAGUAY	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	132.000	121.704.000	NO
29	5	MAPA FISICO POLITICO DEL PARAGUAY	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	135.644	125.063.768	NO
30	5	MAPA FISICO POLITICO DEL PARAGUAY	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	170.000	156.740.000	NO
31	6	GLOBO TERRAQUE	RBD Productos Escolares	China	Unidad	922	102.295	94.315.990	NO

CONSORCIO
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
FUNDACIÓN EN ALIANZA
RUC: 80081278-6

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

32	6	GLOBO TERRAQUE	RBD Productos Escolares	China	Unidad	922	101.650	93.721.300	NO
33	6	GLOBO TERRAQUE	RBD Productos Escolares	China	Unidad	922	143.980	132.749.560	NO
34	6	GLOBO TERRAQUE	RBD Productos Escolares	China	Unidad	922	121.635	112.147.470	NO
35	6	GLOBO TERRAQUE	RBD Productos Escolares	China	Unidad	922	113.000	104.186.000	NO
36	6	GLOBO TERRAQUE	RBD Productos Escolares	China	Unidad	922	112.271	103.513.862	NO
37	7	LIBRO DE VIDA SOCIAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	44.392	40.929.424	NO
38	7	LIBRO DE CIENCIAS SOCIAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	50.000	46.100.000	NO
39	7	LIBRO DE VIDA SOCIAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	48.775	44.970.550	NO
40	7	LIBRO DE CIENCIAS SOCIAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	35.000	32.270.000	NO
41	7	LIBRO DE VIDA SOCIAL	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	46.735	43.089.670	NO
42	7	LIBRO DE CIENCIAS SOCIAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	46.200	42.596.400	NO
43	8	LIBRO DE CIENCIAS NATURAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	51.000	47.022.000	NO
44	8	LIBRO DE CIENCIAS NATURAL Y DE SALUD	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	44.556	41.080.632	NO
45	8	LIBRO DE MEDIO NATURAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	46.325	42.711.650	NO
46	8	LIBRO DE CIENCIAS NATURAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	47.348	43.654.856	NO
47	8	LIBRO DE MEDIO NATURAL	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	44.615	41.135.030	NO
48	8	LIBRO DE MEDIO NATURAL	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	48.775	44.970.550	NO
49	9	LIBRO DE MATEMÁTI	Editorial en alianza	Paraguay	Unidad	922	43.470	40.079.340	NO
50	9	LIBRO DE MATEMÁTI	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	43.445	40.056.290	NO
51	9	LIBRO DE MATEMÁTI	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	35.430	32.666.460	NO
52	9	LIBRO DE MATEMÁTI	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	42.804	39.465.288	NO

CONSORCIO
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
FUNDACIÓN EN ALIANZA
80[illegible]1276-9

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

53	9	LIBRO DE MATEMÁTI	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	50.000	46.100.000	NO
54	9	LIBRO DE MATEMÁTI	Editorial en Alianza	Paraguay	Unidad	922	35.000	32.270.000	NO
55	10	JUEGO DIDÁCTICO (ROMPECAI DEL CUERPO HUMANO)	Pepi	Paraguay	Unidad	922	33.000	30.426.000	NO
56	10	JUEGO DIDÁCTICO (CUERPOS GEOMÉTRIC	Pepi	Paraguay	Unidad	922	57.000	52.554.000	NO
57	10	JUEGO DIDÁCTICO (DOMINÓ DE PALABRAS)	Pepi	Paraguay	Unidad	922	35.400	32.638.800	NO
58	10	ENCICLOPE UNVERSAL	Pepi	Paraguay	Unidad	922	191.400	176.470.800	NO
59	10	JUEGO DIDÁCTICO (ABACO)	Pepi	Paraguay	Unidad	922	65.000	59.930.000	NO
60	10	JUEGO DIDÁCTICO (LETRAS, SILABAS Y PALABRAS MÓVILES	Pepi	Paraguay	Unidad	922	26.430	24.368.460	NO

Total: 2.916.990.408

El monto total del presente contrato asciende a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el **/la firma del contrato** hasta **31/12/2016.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **los Depósitos del MEC, sito Depósito de San Vicente, sito en Capitán Arguello esq./ Rene Brugada Nº 2921, dicha entrega se realizara con el acompañamiento y verificación de funcionarios de la Dirección Administrativa y de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica y de la Dirección General de Currículum designados para dicho efecto..**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y**

CONSORCIO
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
FUNDACIÓN EN ALIANZA
RUC: 80091276-6

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Cultura..

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la prodecencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCION**, República del Paraguay, **al día** 16 **mes** Diciembre **y año** 2015

Firmado por: _____ en nombre del Contratante.
Mónica Beatriz Vera Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.
CONSORCIO
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
FUNDACION EN ALIANZA
RUC: 80081278-3